

Expediente: 0004246/2022

DECRETO DEL CONSEJERO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

En virtud del uso de las atribuciones conferidas por delegación de competencias del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009, vigente con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de la M.I. Alcaldía-Presidencia de fecha 12 de marzo de 2020, resuelvo:

PRIMERO.-Aprobar la suscripción del Convenio instrumental de subvención entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y el la entidad YMCA ARAGÓN, siendo su objeto la puesta en marcha del proyecto “ COMER PARA CRECER”, durante el año 2022.

SEGUNDO.- Las obligaciones económicas derivadas del presente Convenio ascienden a la cantidad de 10.000,00 € y serán soportadas en su totalidad por el Ayuntamiento de Zaragoza CON CARGO A la aplicación presupuestaria 2022 ACS 2314 48008 CONVENIO CON YMCA ATENCIÓN A LA INFANCIA: ALIMENTACIÓN, con documento RC N.º 220986.

El 80 % del importe a la firma del presente convenio, previos los trámites contables correspondientes.

El 20 % restante una vez dictada la resolución por el Órgano competente de la conformidad de la justificación de la subvención concedida, previos los trámites contables correspondientes.

La razón de anticipar la cantidad del 80% radica en las características especiales de orden social de la entidad como institución sin fines de lucro y la promoción social del proyecto.

TERCERO.- El Convenio prevé la justificación de las actuaciones desarrolladas por la entidad durante su vigencia mediante la presentación de gastos mediante acreditación de acciones de ejecución del proyecto y facturación.

CUARTO.- El presente convenio tendrá una vigencia desde la fecha de la firma contemplando actuaciones realizadas durante seis meses, hasta 31 de diciembre de 2022.

QUINTO.- El órgano competente para la suscripción del presente Convenio es el Consejero del Área de Acción Social y Familia, en virtud del acuerdo de delegación de competencias de 17 de Febrero de 2009 y de lo dispuesto en el decreto 12 de marzo de 2020.

No obstante V.I. resolverá lo que estime pertinente

I.C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2MzU3Njc4ODE4MTU2OTY5NTkx

DOCUMENTO	Resolucion 20220041932 - DECRETO CONVENIO YMCA	ID FIRMA	9690464	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ANGEL CARLOS LOREN VILLA - <i>CONSEJERO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA</i>				19 de septiembre de 2022	
ASTRID GARCIA GRAELLS - <i>FEDATARIA PÚBLICA, P.D.</i>				19 de septiembre de 2022	